

Señor:  
Mario Renato Monterroso García  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de actividades, correspondientes al mes de septiembre del 2018, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 1940-2018, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 495-2018, y para cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "A"-000114

**Actividades Realizadas:**

- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el correcto manejo de archivo de los productos que ingresan a la Sección de Almacén.
- Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta clasificación de los productos que ingresan y egresan de las bodegas de la Sección de Almacén
- Apoyar en la optimización de los espacios en las bodegas de la Sección de Almacén.
- Apoyar en el proceso de codificación de los productos de nuevo ingreso en las Bodegas de la Sección de Almacén.
- Otras relacionadas a los servicios que presta.

**Resultados Obtenidos:**

- Se apoyó en el correcto manejo y optimización del archivo que corresponde a ingresos y Salidas de Almacén.
- Se roto el producto que es de nuevo ingreso.
- Se minimizo al espacio dentro de las Bodegas para el producto que es de nuevo ingreso.
- Se trabajó con eficiencia y orden en el momento de la entrega que integra en las existencias de Almacén.
- Se Verifico de descripción de los productos y Existencias de suministros de oficina e insumos de Limpieza.
- A través de los inventarios se logró mantener un adecuado orden en cuanto a existencias de Suministros de Oficina e Insumos de Limpieza.
- Se llevó control alternativo de los suministros existentes en la bodega de la unidad teniendo un mejor manejo de los productos almacenados.

  
Juan Francisco Morales Flores

  
CRISTIAN FERRNÁN LIMIA  
Vo.Bo  
SECCIÓN DE ALMACÉN  
DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN  
VICEMINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN